



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

DECRETO EXENTO N° 3403 /

VALLENAR, 06 JUL 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N° 2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Karina Talamilla Tirado – Médico
Desde 29 al 30 de Junio 2011 – 02 días

Doña Herna Monardes Blanco – Administrativo
Desde 30 de Junio 2011 – 01 día.

Doña Idelia Pasten Vergara – Técnico Paramédico
Desde 30 de Junio 2011 – 01 día.

Doña Karina Talamilla Tirado – Médico
Desde 04 al 05 de Julio 2011 – 02 días.

Doña Catherine Campillay Campillay – Técnico Paramédico
Desde 04 de Julio 2011 – 01 día.

Doña Priscilla Espinoza Segovia – Administrativo
Desde 04 de Julio 2011 – ½ día (Jornada Mañana).

Don Roger González Angel - Auxiliar
Desde 01 de Julio 2011 – ½ día (Jornada Tarde).

Doña Nancy Varas González – Matrona
Desde 04 de Julio 2011 – 01 día.

Doña Laura Cortés Villalobos – Auxiliar Paramédico
Desde 04 de Julio 2011 – 01 día.

Don Pablo Liquitay Adarme – Administrativo
Desde 04 de Julio 2011 – ½ día (Jornada Mañana).